



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Miércoles 5 de Septiembre de 2018

NÚM. 70

### CONTENIDO

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)  
[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.S.C. Promueve Verónica Guerrero Hernández frente a Ignacio Guerrero Hernández y otros.....	2
J.S.C.H. Promueve INFONAVIT, frente a Juan Manuel Melgarejo Suárez....	2
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores frente a Ruben(sic) García Escobedo.....	2
J.S.C.H. Promueve José María Rodríguez Salguero frente a Enrique Félix de Jesús López León.....	3
J.O.C. Notificación a María Cortez Olvera, promueve Alberto González Barajas frente a María Cortez Olvera.....	4

##### AD-PERPETUAM

Ivette Sánchez Flores.....	4
Ma. Socorro Andrade González.....	4
Aralia Saucedo Flores.....	5
Juan Rentería Barrera y María de la Luz Alvear Pineda.....	5
Francisco Ceja Medina.....	5
Francisco Peña Landeros.....	5
Javier Méndez Cordero.....	6
Ma. de los Ángeles Cortez Hurtado.....	6
Graciela Rodríguez(sic) Narez.....	6
Alma Rosa García Martínez.....	7

##### AVISO NOTARIALES

S.T. Manifestado por Carmen Ventura Vargas y/o Carmen Ventura Vargas de Cardiel y/o Carmen Ventura y/o Carmen Cardiel, en su carácter de heredera a bienes de Fidel Cardiel Zavala o Fidel Cardiel, ante la fe del Lic. Alejandro Méndez López, Notario Público No. 171, Morelia, Michoacán.....	7
--	---

Pasa a la Pág... 9

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

**CONVOCANDO POSTORES.**

Por auto del 6 seis de agosto del año en curso, dictado dentro del expediente número 570/2016, relativo al Juicio Sumario Civil, división de cosa común, promovido por VERÓNICA GUERRERO HERNÁNDEZ, en contra de IGNACIO GUERRERO HERNÁNDEZ y otros, esta ordenado sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Predio urbano, ubicado en la calle Caracol, número 33, manzana 24, cuartel 2° en el barrio de San Pedro, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 6.10 metros, con la calle Caracol; al Sur, 6.10 metros, con Samuel Farías; al Oriente, 41.69 metros, con Raúl García y propiedad privada; y, al Poniente, 41.69 metros, con Manuel Bravo Molina. Registrada con el número 27, del tomo 3201, correspondiente a este Distrito de Uruapan, Michoacán.

Sirve de base para el remate a(sic) cantidad de \$1'086,045.00, siendo postura legal, el que cubran las 2/3 partes de dicho valor y se señala para la diligencia las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de septiembre del año en curso, para la audiencia de remate en el local del Juzgado, ubicado en Avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán.

Expido publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro de circulación amplia en el Estado y en la puerta de este Juzgado, por 3 veces de 7 en 7 días.

Uruapan, Michoacán, 9 de agosto de 2018.- La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Ana Rosa Garfías(sic) Guzmán.

40150064623-17-08-18

60-65-70

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

**CONVOCANDO POSTORES:**

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 841/2016, promueve INFONAVIT, frente a JUAN MANUEL

MELGAREJO SUÁREZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de septiembre del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

Único.- Respecto del bien inmueble dado en garantía ubicado en la casa habitación marcada con el número 200 doscientos de la Avenida Quirindavara, del conjunto habitacional Santa Bárbara, segunda etapa, del Municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 15.00 metros, con lote 13; al Sur, 15.00 metros, con lote 11; al Oriente, 6.00 metros, con la calle de su ubicación; y, al Poniente, 6.00 metros, con propiedad privada, con una superficie total de 90.00 metros cuadrados.

Valor pericial total.- \$359,000.00 Trescientos cincuenta y nueve mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos y que resultó del avalúo emitido por el perito de la parte actora.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 6 seis de agosto de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodriguez(sic) Uribe.

40150063621-17-08-18

60-65-70

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**SE CONVOCAN POSTORES.**

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 681/2017, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a RUBEN(sic) GARCÍA ESCOBEDO se ordenó desahogar audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

ÚNICO. Vivienda unifamiliar y/o en condominio en el lote 23 B veintitres letra B, de la manzana 100 cien, de la calle de Los Gansos, marcada con el número oficio 22 veintidos del conjunto habitacional tipo de interés social, con vivienda unifamiliar y/o en condominio La Hacienda, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a favor de Rubén García Escobedo, bajo el número 24 veinticuatro, tomo 11,333 once mil trescientos treinta y tres, mismo que

tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 4.50 metros, con lote 2a;

Al Sureste, 15.00 metros, con lote 24 a;

Al Suroeste, 4.50 metros, con calle de Los Gansos; y,

Al Noroeste, 15.00 metros, con el lote 23 a, con una superficie de terreno de 67.50 sesenta y siete punto cincuenta metros cuadrados y un indiviso del 50% cincuenta por ciento.

La cual tendrá verificativo a las 10:00 diez del 8 ocho de octubre de 2018 dos mil dieciocho.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$530,000.00 Quinientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, por lo que se convoca a postores a esta audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 21 de agosto de 2018.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Karla Ariana Luna Romero.

4400000706-31-08-18

70-77-84

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

#### SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 180/2015, promovido por JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ SALGUERO, por su propio derecho en contra de ENRIQUE FÉLIX DE JESÚS LÓPEZ LEÓN, en cuanto administrador único de la empresa denominada DESARROLLADORA INMOBILIARIA DEL VALLE DE ZACAPU, S.A. DE C.V., y en contra de MARÍA DE JESÚS PÉREZ FERRER; se señalaron las 10:00 diez horas del día 21 veintiuno de septiembre del año en curso, a fin de que se lleve a cabo la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del bien inmueble dado en garantía dentro del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria, celebrado con fecha 16 dieciseis de agosto del año 2010 dos mil diez, a fin de subastar públicamente y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles que a continuación se

describen:

1. Predio urbano ubicado en la colonia Moderna, de Zacapu, Michoacán, con una extensión superficial de 5,670.00 M2 cinco mil seiscientos setenta metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 73.00 setenta y tres metros, colindando con estacionamiento y área local; al Sur, 106.30 ciento seis metros treinta centímetros, colindando con los lotes número 1 uno, 3 tres y 4 cuatro, de la manzana 16 dieciseis y lotes número 1 uno y 33 treinta y tres, de la manzana 15 quince y con las calles Lago de Zirahuén, Lago de Chapala y Lago de Cuitzeo; al Oriente, 83.00 ochenta y tres metros, colindando con los lotes número 1 uno y 22 veintidos, de la manzana 19 diecinueve, y lotes número 1 uno y 21 veintiuno, de la manzana 20 veinte y con las calles Río Balsas y Río Márquez; y, al Poniente, 40.80 cuarenta metros ochenta centímetros, colindando con el lote número 9 nueve, de la manzana 11 once y con la calle Encino.

Fijándose como base del remate la suma de \$5'386,500.00 (Cinco millones quinientos ochenta y seis mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), valor asignado en el avalúo que obra en autos.

2. Predio urbano formado por los lotes número 1 uno, 2 dos, 3 tres, 4 cuatro, 5 cinco, 6 seis, 7 siete y 8 ocho, de la manzana letra «A», los lotes 1 uno, 2 dos, 3 tres, 4 cuatro, 5 cinco, 6 seis, 7 siete y 8 ocho, de la manzana letra «B», los lotes 1 uno, 2 dos, 3 tres, 4 cuatro, 5 cinco, 6 seis, 7 siete y 8 ocho, de la manzana letra «C», y los lotes 1 uno, 2 dos y 3 tres, de la manzana letra «D», del fraccionamiento «La Moderna», de la ciudad de Zacapu, Michoacán, predios que fueron fusionados y actualmente forman una sola unidad física, con una extensión superficial de 4,708.00M<sup>2</sup> Cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 14.53 catorce metros cincuenta y tres centímetros, colindando con área verde; al Sur, 71.94 setenta y un metros noventa y cuatro centímetros, colindando con propiedad privada; al Oriente, 111.03 ciento once metros tres centímetros, colindando con calle Río Tepalcatepec y Río Cupatitzio y propiedad privada; y, al Poniente, 116.60 ciento dieciseis metro sesenta centímetros, colindando con andador.

Fijándose como base del remate la suma de \$4'472,752.00 (Cuatro millones cuatrocientos setenta y dos mil setecientos cincuenta y dos pesos 00/100 moneda nacional), valor asignado en el avalúo que obra en autos.

La postura legal será la que cubra las dos terceras partes del valor fijado en el avalúo; para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en alguna institución de crédito o en alguna institución financiera,

una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirva de base para el remate.

Convóquense postores mediante la publicación de un edicto por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial(sic) y en otro de los de más circulación.

Zacapu, Michoacán, a 20 veinte de agosto del año 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40000094173-31-08-18

70-75-80

### DICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

SE NOTIFICA A LA CIUDADANA:  
MARÍA CORTEZ OLVERA.

En cumplimiento al auto del día de hoy, dictado dentro del Juicio Ordinario Civil, sobre prescripción positiva número 178/2017, promovido por ALBERTO GONZÁLEZ BARAJAS, en contra de Usted, se le notifica el auto de esta misma fecha que a la letra dice:

«Zamora, Michoacán, a 11 once de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

Como lo solicita el ciudadano Alberto González Barajas, actor de este juicio, se manda citar a las partes para oír sentencia definitiva dentro del presente juicio notifíquese personalmente.

Como a la demandada María Cortez Olvera, se le emplazó por medio de edictos, se ordena notificarle el presente auto, mediante la publicación de edictos por 1 una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, uno de mayor circulación en la capital del Estado y en los estrados de este Juzgado. Publíquese».

Zamora, Michoacán, a 11 once de julio del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora, Michoacán.- Lic. Héctor Fernando Rubio Cervantes.

40150092950-31-08-18

70

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo

de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Se admitió el Juicio número 1140/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve IVETTE SÁNCHEZ FLORES, respecto de un predio rústico ubicado en Uripitío, Michoacán; el cual tiene las siguientes medidas:

Al Norte, 10.00 metros, con calle(sic); al Sur, 10.00 metros, con resto de propiedad; al Oriente, 20.00 metros, con Mónica Escamilla Aguilar; y, al Poniente, 20.00 metros, con resto de propiedad, una superficie de 00-02-00 hectáreas.

Convóquese a opositores a la tramitación este asunto.

Maravatío, Michoacán, a 22 agosto de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Alejandra López Hernández.

44100000664-30-08-18

70

### DICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

Expediente 421/2017.

Por auto de fecha 5 cinco de junio de 2017 dos mil diecisiete, se admitieron Diligencias de Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovido MA. SOCORRO ANDRADE GONZÁLEZ:

Predio rústico denominado «Los Pinos», ubicado en eta(sic) ciudad, mide 13-59-34 Has., y linda: Norte, José Herrera Sandoval; Oriente, Ricardo Álvarez Chávez; Poniente, Javier Pulido Lúa y Unión Local de Productores de Caña de Azúcar C.N.C. Ingenio Santa Clara, representado por el señor Crescencio Álvarez Oseguera; y, Sur, con el fraccionamiento Purembe, representado por el encargado del orden Roberto Ochoa Hernández.

Afirma el promovente estar posesión, por compraventa a Victoria Andrade González.

Publíquese el presente 10 diez días, convocando personas consideradas con derecho al inmueble, deducirlo este Juzgado en término fijado.

Los Reyes, Michoacán, a 25 veinticinco de junio del año 2018 dos mil nueve(sic).- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Marisela Barcenás(sic) Romero.

44150000673-30-08-18

70

**DICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

ARALIA SAUCEDO FLORES, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título de dominio, 517/2018, del bien inmueble con casa habitación ubicado en callejón sin nombre y sin número, de la colonia Las Rosas, de San Lucas, Michoacán, con superficie de 1,424.21 y las medidas y colindancias: Norte, 43.85 (sic), colinda con Clemente Serrato Díaz y Ma. Félix Díaz Paniagua; Sur, 23.10 (sic), colinda con Humberto Diego Peralta; Oriente, 41.70 (sic), colinda con Benigno Palacio Sánchez; y, Poniente, 47.70 (sic), colinda con Rubén Costilla González, Inés Mujica Chávez y callejón sin nombre.

Asegura la promovente tener las posesión desde el 25 julio 2006.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pasen a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 30 de agosto de 2018.- El Secretario del Ramo Civil del Juzgado.- Licenciado Armando Flores Ochoa.

40150092762-31-08-18

70

**DICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

JUAN RENTERÍA BARRERA y MARÍA DE LA LUZ ALVEAR PINEDA, promueven por su propio derecho, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente 736/2017, respecto del inmueble urbano ubicado en calle Tanganxoan esquina Libramiento Norte, de la colonia Cutzeo, de Huetamo, Michoacán, con una superficie de 459.90 M2 y las siguientes medidas y colindancias: Norte, mide 15.75 metros, y colinda con Libramiento Norte; Sur, mide 15.75 metros, y colinda con María Bautista Bustos; Oriente, mide 29.20 metros, y colinda con calle Tanganxoan; y, Poniente, mide 29.20 metros, y colinda con Sixtos Uribe.

Aseguran los promoventes tener la posesión del bien inmueble desde el día 15 de mayo de 2005.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pasen a deducir sus derechos al Juzgado de los

autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 21 de noviembre de 2017.- La Secretaria del Ramo Civil del Juzgado.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40100093339-31-08-18

70

**DICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 18 dieciocho de junio 2018, admitió trámite expediente 540/2018, promueve FRANCISCO CEJA MEDINA, por propio derecho, suplir título escrito dominio respecto a propiedad anteriormente rústica, ubicada en población Caurio de La Rinconada, Municipio de Villa Jiménez, Michoacán, actualmente predio urbano ubicado calle Juan Aldama número 425, población de Caurio de La Rinconada, Municipio de Villa Jiménez, Michoacán.

Oriente, 33.30 metros, Joel Torres Pérez, cerca de piedra medianera de por medio; Poniente, en dos medidas, norte a sur, primera, 10.50 metros, la segunda, 33.19 metros, Carlota Mora Arredondo, cerca de piedra medianera de por medio; Norte, en tres medidas, sureste a noreste, primera, 30.10 metros, segunda, hace ángulo hacia el suroeste, 14.00 metros, la tercera, 3.30 metros, calle de su ubicación; y, Sur, en dos medidas, primera, 7.50 metros, segunda, 12.20 metros, Joel Torres Pérez, cerca de piedra medianera por medio.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, 19 junio de 2018.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

40000093014-31-08-18

70

**DICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de fecha 22 veintidos de agosto de 2018 dos mil dieciocho, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 743/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, promovidas por FRANCISCO PEÑA LANDEROS, quien gestiona por su propio derecho, respecto del predio rústico con la construcción que contiene, destinada a casa habitación, ubicado sobre la calle Francisco I. Madero, número 720 setecientos veinte, barrio Chiquihuitillo, de Taretan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 26.10 metros, con J. Jesús Calderón Ramírez;  
Al Sur, 22.36 metros, con calle Francisco I. Madero;  
Al Oriente, 8.00 metros, con calle Guadalupe Victoria; y,  
Al Poniente, 13.00 metros, con Pedro Cervantes Yepes(sic).

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 29 de agosto de 2018.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

40100093853-31-08-18 70

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, JAVIER MÉNDEZ CORDERO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, número 1285/2017, del siguiente inmueble:

Predio urbano ubicado en calle José Ma. Cazarez #439, Las Colonias, de esta ciudad, mide 100.00 metros cuadrados, y colinda:

Norte, en 5.00 metros, con calle de su ubicación;  
Sur, en 5.00 metros, con José Sánchez;  
Oriente, en 20.00 metros, con María Alvarado; y,  
Poniente, en 20.00 metros, con Antonia Pérez.

Manifiesta el promovente que adquirió el predio por compra que le hizo a Ma. de los Ángeles Vargas Alvarado, en diciembre de 2000 y desde entonces tiene la posesión real y

material en concepto de propietario, de manera pública, pacífica, continua, de buena fe y como único poseedor.

Se manda publicar un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y otro en la puerta de este Juzgado, por el término de diez días, a fin de convocar opositores al trámite de las diligencias de mérito. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, a 30 treinta de agosto de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Mauricio de la Paz Méndez.

40150093525-31-08-18 70

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Zamora, Mich.

MA. DE LOS ÁNGELES CORTEZ HURTADO, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio bajo el número de expediente 856/2018, ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora, Mich., ubicado en Avenida Virrey de Mendoza número 195 esquina con calle Apatzingán, piso 1-B, fraccionamiento Jardinadas, respecto del:

Predio urbano ubicado anteriormente en calle sin nombre o tenencia de Villa Mendoza, actualmente calle Francisco J. Mújica sin número, de la tenencia de Villa Mendoza, Municipio de Purépero, Michoacán, el cual que mide y linda:

Al Norte, mide 14.41 metros, con calle sin nombre;  
Al Sur, mide 13.30 metros, con calle Francisco J. Mújica, de su ubicación;  
Al Oriente, mide 49.58 metros, con Salvador Pérez Espinosa, cerca de piedra propia de por medio; y,  
Al Poniente, mide 50.00 metros, con calle sin nombre.

Con una extensión superficial de 688.50 metros cuadrados.

Las personas que crean tener derecho al inmueble, dedúzcanlo en el término de 10 días hábiles.

Zamora, Mich., a 04 de julio de 2018.- El Secretario del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

40000094220-31-08-18 70

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 28 veintiocho de Junio del año 2018 dos mil dieciocho, compareció el ciudadano licenciado JUAN CARLOS LOPEZ(sic) ADAME, en cuanto apoderado jurídico de la ciudadana GRACIELA RODRIGUEZ(sic) NAREZ, a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 753/2018, promovidas por el ciudadano licenciado JUAN CARLOS LOPEZ(sic) ADAME, en cuanto apoderado jurídico de la ciudadana GRACIELA RODRIGUEZ(sic) NAREZ, para suplir título escrito de dominio, respecto del siguiente bien inmueble:

Un predio urbano conformado por 2 dos fracciones, ubicado en calle Lerdo de Tejada sin número, actualmente número 625, de la población de Purépero, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 95.26 metros, con barranca que ahí se ubica; al Sur, 142.23 metros, con calle Lerdo de Tejada, de su ubicación, herederos de Salvador Ortiz, Delfina Hernandez(sic) Jimenez(sic) y Luis Verduzco Carranza; al Oriente, 141.75 metros, con Amalia Martinez(sic) Duarte, Guadalupe Arroyo Castillo y Rafael Macias(sic); y, al Poniente, 173.16 metros, con Gustavo Rodriguez(sic) Pimentel, Catalina Vargas Aguilar, Salvador, Francisco y Jesus(sic) Rodriguez(sic) Vega.- Con una extensión superficial de 8,594.96 M2 (Ocho mil quinientos noventa y cuatro metros noventa y seis centímetros cuadrados).

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días.- Doy fe.

Zamora, Mich., a 12 de julio de 2018.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Angel(sic) Guerrero Lopez(sic).

40000094212-31-08-18

70

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

#### SE CONVOCA OPOSITORES:

En este Juzgado se promueven las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, bajo el número de expediente 169/2018, promovidas por ALMA ROSA GARCÍA MARTÍNEZ, por conducto de sus apoderados jurídicos, respecto la totalidad de un predio urbano ubicado en la calle Jazmín, esquina con calle Violeta, del fraccionamiento Huanimban, de Jiquilpan,

Michoacán.

Predio urbano que tiene una extensión superficial de 720.00 setecientos metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 12.00 metros, con Roberto Hernández González; al Sur, 12.00 metros, con calle Jazmín, de su ubicación; al Oriente, 60.00 metros, con área de donación estatal; y, al Poniente, 60.00 metros, con calle Violeta.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, en el diario de mayor circulación de la región, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia.

Jiquilpan, Michoacán, 10 diez de agosto de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Cárdenas Romero.

40100094503-31-08-18

70

### AVISO NOTARIAL

Lic. Alejandro Méndez López.- Notario Público No. 171.- Morelia, Mich.

EDUARDO SÁNCHEZ CÁRDENAS, apoderado jurídico de la señora CARMEN VENTURA VARGAS y/o CARMEN VENTURA VARGAS DE CARDIEL y/o CARMEN VENTURA y/o CARMEN CARDIEL, heredera y cesionaria de los bienes que integran la Sucesión Testamentaria a bienes de FIDEL CARDIEL ZAVALA o FIDEL CARDIEL, manifiesta que comparece ante el suscrito Notario, en nombre de su representada a aceptar la herencia de la sucesión antes mencionada y a informar que en su carácter de apoderado jurídico del albacea testamentaria procederá a la formulación de la ampliación del inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario de la sucesión.

Se publica el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Morelia, Michoacán, a 29 de agosto de 2018.- El Notario Público Número 171.- Alejandro Méndez López.- MELA690603MR8. (Firmado).

40100091999-30-08-18

70

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Alejandro Méndez López.- Notario Público No. 171.- Morelia, Mich.

EDUARDO SÁNCHEZ CÁRDENAS, apoderado jurídico de JORGE HOMERO, MARCO ANTONIO y WILIAM JAMES y/o GUILLERMO JAIME de apellidos CARDIEL, herederos de los bienes de la Sucesión Testamentaria a bienes de GUILLERMO CARDIEL ZAVALA y/o GUILLERMO GARDIEL, manifiesta que comparece ante el suscrito Notario, en nombre de sus representados a aceptar la herencia de la sucesión antes mencionada y a informar que en su carácter de apoderado jurídico del albacea testamentaria procederá a la formulación de la ampliación del inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario de la sucesión.

Se publica el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Morelia, Michoacán, a 29 de agosto de 2018.- El Notario Público Número 171.- Alejandro Méndez López.- MELA690603MR8. (Firmado).

40150091388-30-08-18

70

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- Notario Público No. 164.- Jiquilpan, Mich.

Para los efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar que compareció ante mí la señora NORMA PATRICIA CONTRERAS CISNEROS, en cuanto albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de NORBERTO HIGAREDA ZEPEDA, expediente número 1540/2011, a solicitar la protocolización del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ENRIQUE HIGAREDA GONZÁLEZ, expediente número 422/2011, dentro del cual se nombró como único y universal heredero a Norberto Higareda Zepeda, el cual me fue remitido por el Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Jiquilpan, Michoacán, declarando la compareciente que va a proceder a formar el inventario y avalúo adicional ante mí, en tal virtud es que solicito se publiquen estas declaraciones en el Periódico Oficial(sic).

Jiquilpan, Michoacán, a 23 de agosto del año 2018.- Respetuosamente.- El titular de la Notaría Pública Número 164.- Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- GUSA681115U49.

(Firmado).

40150091086-30-08-18

70

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- Notario Público No. 164.- Jiquilpan, Mich.

Para los efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar que compareció ante mí la señora MARÍA ALEJO BARAJAS, en cuanto albacea definitiva y heredera Intestamentaria, a efecto de solicitar la protocolización del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RAMÓN BRISEÑO MARAVILLA, expediente número 1391/2017, el cual me fue remitido por el Juez del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Jiquilpan, Michoacán, declarando el compareciente que va a proceder a formar el inventario y avalúo ante mí, en tal virtud es que solicito se publiquen estas declaraciones en el Periódico Oficial(sic).

Jiquilpan, Michoacán, a 23 de agosto del año 2018.- Respetuosamente.- El titular de la Notaría Pública Número 164.- Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- GUSA681115U49. (Firmado).

40100091672-30-08-18

70

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- Notario Público No. 164.- Jiquilpan, Mich.

Para los efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar que compareció ante mí ESPERANZA OCHOA DÍAZ, en cuanto albacea definitiva y heredera Intestamentaria, a efecto de solicitar la protocolización del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de HERMINIO CEJA VALENCIA, expediente número 256/2017, el cual me fue remitido por el Juez del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Jiquilpan, Michoacán, declarando el compareciente que va a proceder a formar el inventario y avalúo ante mí, en tal virtud es que solicito se publiquen estas declaraciones en el Periódico Oficial(sic).

Jiquilpan, Michoacán, a 29 de agosto del año 2018.- Respetuosamente.- El titular de la Notaría Pública Número 164.- Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- GUSA681115U49. (Firmado).

40100091655-30-08-18

70



**AVISO NOTARIAL**

Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario Público No. 158.- Tarímbaro, Mich.

Tarímbaro, Michoacán, 24 de agosto de 2018.

El suscrito, Lic. HÉCTOR GUSTAVO PANTOJA AYALA, Notario Público No. 158, Tarímbaro, Michoacán, hago saber para todos los efectos legales que correspondan.

MARIA(sic) ANGELINA VILLA GARCIA(sic), con el carácter de heredera y albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria número 168/2018, radicada a bienes de MARÍA ELENA GARCÍA LINARES, en el Juzgado Tercero

Civil de este Distrito Judicial, manifiesta, que comparece ante el suscrito Notario para continuar con el procedimiento, en consecuencia a aceptar la herencia de la sucesión, y que posteriormente, va a proceder a la formación del inventario y avalúo y aplicación de bienes hereditarios de los bienes que forman el caudal hereditario.

Se publicará el presente de conformidad con lo dispuesto por el Art. 1009 y 1129 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán.

Para publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.- Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario Público Número 158. (Firmado).

40100091709-30-08-18

70

**AVISO NOTARIALES**

- S.T. Manifestado por Jorge Homero, Marco Antonio y Wiliam James y/o Guillermo Jaime de apellidos Cardiel en su carácter de herederos, a bienes de Guillermo Cardiel Zavala y/o Guillermo Gardiel, ante la fe del Lic. Alejandro Méndez López, Notario Público No. 171, Morelia, Michoacán..... 8
- J.S.I. Comparece Norma Patricia Contreras Cisneros en su carácter de albacea definitiva a bienes de Norberto Higareda Zepeda, así como a solicitar protocolización del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Enrique Higareda González ante la fe del Lic. Antonio Gudiño Sánchez, Notario Público No. 164, Jiquilpan, Michoacán..... 8
- J.S.I. Comparece María Alejo Barajas en su carácter de albacea definitiva a bienes de Ramón Briseño Maravilla, ante la fe del Lic. Antonio Gudiño Sánchez, Notario Público No. 164, Jiquilpan, Michoacán..... 8
- J.S.I. Comparece Esperanza Ochoa Díaz en su carácter de albacea definitiva a bienes de Herminio Ceja Valencia, ante la fe del Lic. Antonio Gudiño Sánchez, Notario Público No. 164, Jiquilpan, Michoacán..... 8
- S.I. Manifestado por Maria(sic) Angelina Villa Garcia(sic) en su carácter de heredera y albacea a bienes de María Elena García Linares, ante la fe del Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala, Notario Público No. 185, Tarímbaro, Michoacán..... 9

**Para consulta en Internet:**

**[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).**

**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**



COPIA SIN VALOR LEGAL